

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO TITULADO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE FONDOS MUSEOGRÁFICOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Área de Contratación.

2) Información pliego administrativo: contratos.cultura@madrid.org - Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Información pliego técnico: lorena.delgado@madrid.org – Subdirección General de Bellas Artes de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas.

3) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).

4) Fecha límite de obtención de documentación e información: 24 de septiembre de 2026.

d) Número de expediente: C-333A/013-26 (A/SER-022722/2026).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Servicios.

b) Descripción: Disponer de un servicio de mantenimiento y conservación preventiva de fondos museográficos de la Subdirección General de Bellas Artes.

c) División por lotes: No lotes.

d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

e) Plazo de ejecución: 12 meses, del 1 de febrero de 2027 al 31 de enero de 2028.

f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 24 meses.

g) CPV: 92500000-6 Servicios de bibliotecas, archivos, museos y otros servicios culturales.

h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto simplificado con pluralidad de criterios.

c) Subasta electrónica: No.

d) Criterios de adjudicación: Varios.

4. Valor estimado del contrato: 41.800,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Base imponible: 19.000,00 euros. IVA: 3.990,00 euros. Importe total: 22.990,00 euros.

6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, I.V.A. excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Según lo establecido en el apartado 8 del cuadro de características del contrato del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

b) Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Según lo establecido en los apartados 8.4 y 8.5 del cuadro de características del contrato del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Otros requisitos específicos: No.

d) Contratos reservados: No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 24 de septiembre de 2026.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.

Se admite la presentación de ofertas por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>), donde están disponibles los medios necesarios.

Sobre electrónico número 1: "Documentación administrativa y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor " y sobre electrónico número 2: "Proposición económica y documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas".

c) Lugar de presentación: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid> - Acceso a Licit@.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde el siguiente a la apertura de las proposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 158 de la Ley de Contratos del Sector Público (Ley 9/2017, de 8 de noviembre).

9. Apertura de ofertas:

9.1. Documentación administrativa y técnica relativa a criterios de juicio de valor: 28 de septiembre de 2026.

9.3. Propositiones económicas y documentación técnica relativa a criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 13 de octubre de 2026.

10. Gastos de publicidad: No procede.

11. Otras informaciones:

El resultado de la calificación de la documentación administrativa se publicará en el Tablón de anuncios electrónico (Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de fecha 25 de agosto de 2026. Fdo.: Fernando Casado González.